

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Guayaquil, Marzo 02 de 2006

Señores

Accionistas de la compañía DRIGER S.A.

Ciudad.-

Conforme lo establece el Art.263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2005.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de Junta Generales, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales y se ajusta a lo previsto en las leyes.

Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía al Comisario para su revisión y análisis respectivo, el ejercicio económico 2005 dio cumplimiento con las disposiciones de la Junta General, y los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

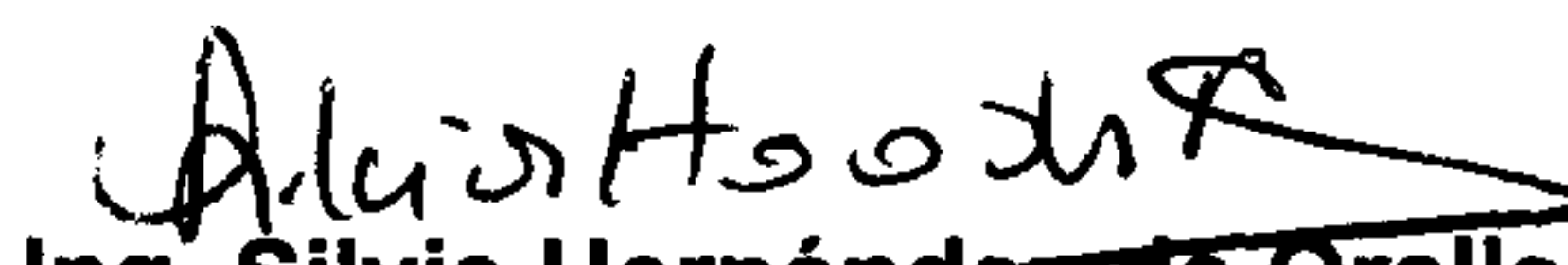
El ejercicio económico 2005 dio cumplimiento con las disposiciones de la Junta General, y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

La compañía durante el ejercicio 2005 no ha desarrollado actividad económica alguna.

Tal y como lo establece el art.291 de la codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2005.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2005

Atentamente,


Ing. Silvia Hernández de Orellana
Presidente



